

Gol de EU en atún

En la cautela de evitar ruido adicional en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el gobierno soslayó la posibilidad de contraataque en el penoso caso del embargo a las exportaciones de atún, lo que aprovechó la contraparte para meterle un espectacular gol. Bajo el argumento de haber modificado la exigencia en el etiquetado de las latas de la leyenda “Dolphin safe” convertida en la barrera, Estados Unidos logró revertir una resolución de la Organización Mundial de Comercio sobre el caso, desfavorable a su causa.

En la larga resistencia del país del norte de atender el llamado a destrabar el embudo, construido por supuestas cuestiones humanitarias que hablaban de crueldad con los delfines punto azul en la captura de bancos de atún, el organismo le había dado luz verde al país para aplicar represalias por 163.13 millones de dólares. Estamos hablando de imponer aranceles a determinadas ramas de la cauda de exportaciones estadounidenses como medida de presión.

Y aunque jurídicamente México tiene opción aún de aplicar el castigo, dado que se trata de dos procedimientos distintos, parecería contradictorio al desestimarse la causa que le dio origen. La posibilidad de empate entre el delito y la penalidad sería que el gobierno, como lo prepara, impugne la resolución bajo el argumento de que las medidas de Estados Unidos son insuficientes para cancelar el embargo. Sin embargo, la impugnación podría tardar tres o hasta cinco años en desahogarse.

Abierta desde marzo pasado la posibilidad de represalias, en mayo la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica había solicitado que los aranceles se le aplicaran a la alta fructosa procedente del país de allende el bravo, ante la humillante resolución que obliga a que la mayoría de las exportaciones nacionales del dulce sean de mascabado, lo que le deja en bandeja de plata a las plantas del país vecino la refinación... y el etiquetado final. La prudencia o de plano el sometimiento al país de Donald Trump provocó detener el tren.

Lo cierto es que de acuerdo al cálculo de la Comisión de Agricultura y Pesca, el daño causado a la industria atunera del país por el embargo –habría ascendido a 472 millones de dólares- por año. La pesadilla, armada por organizaciones ecológicas que hablaban de delfines capturados en las redes asesinados a palos, se inició desde 1991, al expedirse una Ley de protección de mamíferos, en cuyo marco se embargaban las exportaciones de cuatro países de América Latina; México y Venezuela como productores directos y Costa Rica y Panamá como intermediarios.

El asunto se empezó a discutir, a petición de los afectados, en lo que fuera el antecedente de la Organización Mundial de Comercio, es decir el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido por sus siglas como GATT. El clímax llegó con la implantación de la famosa etiqueta sin la cual las latas no pueden

llegar a los anaqueles, y si llegaran serían vistas comoapestadas por el público consumidor. La resolución a favor de México por parte de la OMC llegó en 2009. La última apelación de Estados Unidos había fracasado en 2016. Lo demás es historia.

Pirata al abordaje. Quien enfrenta un proceso penal por robo de secreto industrial es el español Sergio Solares Fernández, el cual llegó a México como consultor de una firma de razón social Escrear, especializada en la industria panadera. El personaje se ganó la confianza de una empresa mexicana del ramo, apoderándose ilegalmente de las fórmulas de un producto alimentario innovador, que ahora produce una firma llamada Ease Group con sede en Guadalajara. La empresa se ostenta como consultora de desarrollo de negocio con capitales españoles y mexicanos.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Octubre 30 del 2017

Con el dinero no se juega. El Senado sacó la Ley Ingresos

Pueden ser distantes y hasta rijosos, pero cuando llegan los tiempos electorales los extremos se juntan y partidos políticos que en el papel parecen distantes son capaces de reventar una sesión del Senado con tal de salvar al extitular de la Fepade. La causa común en salvar a un fiscal que si de alguien es carnal es de estas nuevas e impensables alianzas entre panistas, morenistas y perredistas que amenazan los trabajos de la mal llamada Cámara Alta.

Es de llamar la atención que sobre el todo el panismo de Ricardo Anaya ha copiado algunas de las líneas discursivas del extremismo de López Obrador, como reinstaurar el uso de recursos públicos para el subsidio de las gasolinas o la disminución de impuestos a costa de la salud de las finanzas públicas.

Con Donald Trump ya no hay sorpresa alguna sobre lo pendular que puede ser el populismo entre las izquierdas y las derechas. Tanto que el propio presidente de los Estados Unidos dijo que en México hay dos precandidatos que lo imitan con su agenda nacionalista.

Es muy bueno que desde ahora haya claridad respecto a las estrategias de los que aspiran a la Presidencia, sobre todo de aquellos a los que todavía no conocemos tan bien como a López Obrador, quien nos ha recetado sus letanías populistas durante todo lo que va de este siglo. Lo que está mejor en estos lances es que ni las izquierdas ni las derechas representadas en el Senado juegan con el dinero.

A pesar de la amenaza inicial de mandar todo al diablo, incluida la discusión de la Ley de Ingresos, si no se modificaba el esquema de votación para ratificar la destitución o decidir la restitución del fiscal electoral, panistas, perredistas y PT-morenistas regresaron a las comisiones a terminar el trabajo de revisión del dictamen enviado por los diputados. Eso sí, estos partidos opositores votaron de la mano en contra del dictamen que aprobó el PRI y su apéndice verde por 13 votos a favor y cinco en contra.

Con una suerte similar en el pleno lo importante no es ver cómo se toman de la mano algunos panistas del impresentable Manuel Bartlett, sino que respetan las obligaciones del Poder Legislativo que tiene plazos fatales para la aprobación del Paquete Económico.

La Ley de Responsabilidad Hacendaria, que con todo y que ha sido manoseada para dar margen de indisciplina al gobierno, marca como límite para que el Senado apruebe la parte de los ingresos que le toca el último día de este mes. Y la verdad es que los senadores han dado muestras de responsabilidad en los asuntos legislativos que les competen. No así los diputados que en materia presupuestal han violado los plazos y se han sacado de la manga locuras como el famoso reloj legislativo.

Cuando la tarde del miércoles todavía aparecía secuestrada la discusión de la Ley de Ingresos se encendieron los focos de alerta en el sector financiero, porque parecía inevitable una crisis legal que dejaría al país sin recursos para gastar el próximo año. Por eso es que a pesar de lo inexplicable que resulte que las elecciones junte a los extremos en el populismo, al menos en el Senado, en el tema económico privó la sensatez y se agradece. ecampos@eleconomista.com.mx